



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

INVITACION A COTIZAR No. 506 del 2019

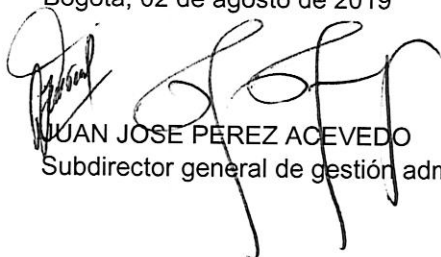
Objeto

CONTRATAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LA CERTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS DE ANCLAJE
INSTALADOS.

FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO HEIGHT ACCESS S.A.S	OBSERVACIONES
Experiencia general	300 Puntos	300	
Precio	400 Puntos	392	
Capacidad técnica	200 Puntos	40	
Apoyo a la industria nacional	100 Puntos	100	
TOTAL PUNTAJE	1.000 Puntos	832	

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 600 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente.

Bogotá, 02 de agosto de 2019



JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO

Subdirector general de gestión administrativa y financiera



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

INVITACION A COTIZAR No. 506 del 2019

Objeto

CONTRATAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LA CERTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS DE ANCLAJE INSTALADOS.

1. EXPERIENCIA GENERAL (300) puntos

Para efectos de la experiencia general se revisará:

- Monto certificado. Se asignará un máximo de trescientos (300) puntos a la propuesta que presente:

Una sumatoria mayor en montos contratados, sustentada a través de certificaciones o contratos de experiencia en actividades de INSPECCIÓN DE UN SISTEMA ANTICAÍDAS APTO PARA USO SEGÚN RESOLUCIÓN 1409 DEL 2012, Ejecutados y terminados en los últimos cinco (05) años (2015, 2016, 2017, 2018 y 2019) con empresas públicas y/o privadas. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

Certificaciones	monto	Puntaje
Hasta 2	Mínimo de \$ 10.000.000	100
Hasta 4	Mínimo de \$ 20.000.000	200
Hasta 6	\$ 30.000.000 igual o mas	300

Para acreditar la experiencia general requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedido por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono
- Objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO HEIGHT ACCESS S.A.S	OBSERVACIONES
Experiencia General	300	300	FOLIO 91 A LA 122
TOTAL PUNTAJES	300	300	

Bogotá, 02 de agosto de 2019

JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO

Subdirector general de gestión administrativa y financiera



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION A COTIZAR No. 506 del 2019

CONTRATAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LA CERTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS DE ANCLAJE INSTALADOS.

EVALUACIÓN DEL PRECIO (400) puntos

FACTOR ECONOMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido para la ponderación de la oferta económica; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE MÉTODO:

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, que rija el día hábil previsto para el cierre de la presentación de la propuesta según términos de condiciones.

Se verificará el valor total de cada propuesta presentada, la cual debe contener cada valor ofertado y aquellas que estén por fuera del rango admisible quedarán inhabilitadas. De manera simultánea se escogerá aleatoriamente el método de evaluación el cual se tomara de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive) N° Método Fórmula

00 a 24 1 Media Aritmética $PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$

25 a 49 2 Media Aritmética Baja $PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995$

50 a 74 3 Media Aritmética Alta $PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005$

75 a 99 4 Media Geométrica $PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

□ P0= Presupuesto Oficial; n= número de propuestas válidas

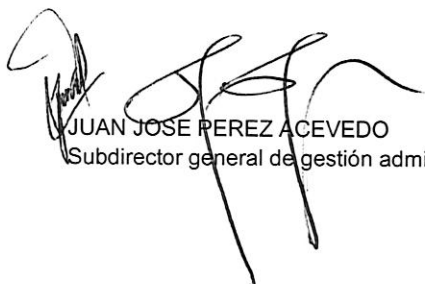
Puntaje= $(1 - [ABS (Pi - F) / F]^{0,5}) * 400$

Donde Pi es el valor de la propuesta económica y F es la Fórmula elegida por sorteo

El precio de la oferta no podrá sobrepasar el presupuesto oficial, el cual es de VEINTITRÉS MILLONES DE PESOS (\$ 23.000.000,00) M/CTE.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	PUNTAJE OBTENIDO HEIGHT ACCESS S.A.S	OBSERVACIONES
PRECIO	400	392	FOLIO 47 A LA 48
TOTAL PUNTAJES	400	392	

Bogotá, 02 de agosto de 2019



JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO
Subdirector general de gestión administrativa y financiera



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION A COTIZAR No. 506 del 2019

Objeto

CONTRATAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LA CERTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS DE ANCLAJE INSTALADOS

1. CAPACIDAD TÉCNICA (200 puntos)

Los aspectos a evaluar son los siguientes:

FACTOR	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO HEIGHT ACCESS S.A.S	OBSERVACIONES
1 PERFIL DE INGENIERO. Debe tener título profesional en				
Ingeniería				
Con experiencia mínima de dos (2) años acreditada en calcular resistencias de materiales, autorizar puntos de anclajes y elaborar especificaciones de trabajos, proyectos o productos acorde con lo establecido en la resolución 1409 de 2012 capítulo 1 artículo 2 numeral 36				
Por este perfil se otorgan como mínimo 60 puntos	60	120	0	NO SE EVIDENCIA QUE ADJUNTE NINGUNA CERTIFICACION DE EXPERIENCIA - TERMINOS DE CONDICIONES QUE DICE: Con experiencia mínima de dos (2) años acreditada en calcular resistencias de materiales, autorizar puntos de anclajes y elaborar especificaciones de trabajos, proyectos o productos acorde con lo establecido en la resolución 1409 de 2012 capítulo 1 artículo 2 numeral 36
1.1. Si el perfil del ingeniero supera los requisitos establecidos en el numeral anterior por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida , hasta completar un máximo de ciento veinte (120) puntos.				
Para obtener este puntaje debe contar con el cumplimiento del perfil más la experiencia mínima, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0). Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes				
2 PERFIL DE APERARIO DE ALTURAS				
Con experiencia mínima de dos (2) años acreditada en trabajos de alturas				
Con curso avanzado de trabajo en alturas vigente.				
Por este perfil se otorgan como mínimo 40 puntos	40	80	40	LA HOJA DE VIDA DEL SEÑOR BORIS ANDRES PULIDO MEDINA FOLIOS 56 A LA 63 CUMPLE
2.1. Si el perfil del ingeniero supera los requisitos establecidos en el numeral anterior por experiencia, se otorgarán diez (10) puntos por cada año de experiencia, que supere la mínima exigida , hasta completar un máximo de ochenta (80) puntos.				
Para obtener este puntaje debe contar con el cumplimiento del perfil más la experiencia mínima, si faltará uno de los criterios la evaluación será CERO (0). Adjuntar hoja de vida actualizada con soportes				
TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA	100	200	40	

Bogotá, 02 de agosto de 2019

JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO

Subdirector general de gestión administrativa y financiera



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACION A COTIZAR No. 506 del 2019

Objeto

CONTRATAR EL SERVICIO PARA REALIZAR LA CERTIFICACIÓN DE LOS PUNTOS DE ANCLAJE INSTALADOS

1. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL.

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL.: El proponente recibirá un máximo de 100 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROponente Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO HEIGHT ACCESS S.A.S	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional	100		
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	80		
Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero	50	100	
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0		

Bogotá, 02 de agosto de 2019


JUAN JOSÉ PEREZ ACEVEDO
Subdirector general de gestión administrativa y financiera